

Impuesto a Sociedades Anónimas Será Tema Durante Simposium

La falta de claridad en la interpretación del concepto "utilidades" de las sociedades anónimas, para la aplicación del impuesto sobre la renta. es causa de incertidumbre y de injusticias para la libre empresa.

Esta afirmación es del doctor Roberto Preza Quezada quien será uno de los intervinientes del simposio que tendrá lugar mañana jueves en el Círculo Deportivo Internacional a partir de las siete treinta de la noche. De ahí la importancia de la junta organizada por el Centro de Estudios Jurídicos, y en la que analizará la materia en cuestión, particularmente, el Decreto Legislativo 609, del 20 de mayo de 1966.

En este evento intervendrán además, los doctores Roberto Posada Sandoval y José Salvador Soto. Como moderador actuará el Dr. Carlos Ernesto Mojica.

EL CASO EN CUESTION

Aportar elementos de juicio para clarificar tal dificultad —surgida en la aplicación del Decreto 609— tiene suma importancia si se toma en cuenta el grado de industrialización del país y las numerosas sociedades anónimas que operan.

En tal decreto se establecen dos impuestos —señaló el Dr. Preza Quezada—, uno, el impuesto de capitalización; y el otro, el

—Favor pase a la Pág. 30.



NUEVA DIRECTIVA DE LIGA FEMENINA. En Asamblea general que realizó la Liga Femenina Salvadoreña, tomó posesión la nueva junta directiva de la entidad para el periodo de 1977-1978. De izquierda a derecha, Sras. Mina de Valladares, Teodolinda de Carrillo, Carmelina de Lozano, Dra. Hilda Otilia Navas de Rodríguez (Presidenta), Cristina Zelaya de Alvarado y Graciela de Alfaro Jovel. (Foto de Rivas).

En Anónimo Describen a Asesinos de Gladys Díaz

En un anónimo que llegó ayer a las oficinas de Correos de Santa Tecla, describen a los asesinos de Gladys Díaz, quienes fueron vistos en un automóvil momentos antes que ocurriera el crimen.

El anónimo indica que dos individuos se hallaban en el automóvil placas salvadoreñas 6947, de llantas gruesas. El que estaba en el timón es un sujeto que mide 1.85, delgado, pelo liso, cara pequeña, garganta gruesa, ojos saltados, de unos 37 años. Usaba chumpa y fumaba insistentemente. El otro —añade el anonimista— tiene como 25 años, de complexión fuerte,

de 1.76, cabello "arrepentido", ojos vivaces; usaba "blue jeans" blanco y sucios, camisa pegada, cara redonda. Portaba un fusil como de G-3, cuya arma se encontraba dentro del automóvil. El desconocido asegura que ambos compraron chocolatinas y pan en una tienda, a eso de las 8.30 de la mañana, del sábado 5 de este mes, o sea cuando se produjo la muerte de Gladys.

En el anónimo se hace ver que tales informes sean puestos en conocimiento de la Policía, a fin de que logren la captura de los asesinos de Gladys.

Rompe Puerta de Hierro al Huir en Pánel en Mejicanos

Un sujeto desconocido que manejaba un pánel en el cual le decomisaron 50 botellas de crema adulterada, rompió las puertas de hierro de la Unidad de Salud de Mejicanos al huir con su vehículo.

El caso se produjo ayer como a las once y media de la mañana, después que los inspectores sanitarios Ricardo Huezco Cárcamo y José Magín Rodríguez le decomisaron al motorista varios

frascos de crema adulterada, privándole que tendría que ir a la Unidad para cancelar la multa correspondiente. Los inspectores también tendrían que hacer un análisis de las 50 botellas de crema.

Huezco y Magín se condujeron en el pánel a la Unidad, pero cuando Magín llamaba telefónicamente a la Policía Municipal, el motorista

—Favor Pase a la Pág. 24.

Ritos Católicos de Semana Santa no Sufrirán Cambios

La Semana Santa será celebrada de acuerdo a la tradición y no

Bomba en Guardia de El Tránsito

SAN MIGUEL. Una bomba de alto poder explotó ayer en la madrugada en el puesto de Guardia de la Villa El Tránsito, de esta jurisdicción.

Afortunadamente —según las informaciones— el grupo de guardias de ese destacamento había salido para hacer una batida, por lo que a la hora de la explosión, el local se encontraba solo.

La casa en donde está el puesto de Guardia —a den los informes— es propiedad de la señora Rogelia Sorto, situada en la calle de la Estación, aislada de otras casas, por lo que los daños sólo se concretan a esa propiedad.

La verja de la casa fue destruida. El corredor, la puerta y parte de la sala sufrieron daños.

tendrá ningún cambio. Así se expresó Monseñor Oscar A. Romero, cuando inquirimos sobre los preparativos que hacen las autoridades católicas para el presente año.

Agregó que será girada una Pastoral a los sacerdotes y religiosas, enfatizando en que estos días son propicios para que todos busquemos el sendero de Dios, pues mucha necesidad hay de ello. Manifestó que no hay razón para no guardar la tradición religiosa al conmemorar el gran misterio de la Vida, Pasión y Muerte de Jesucristo.

En esta forma se desvirtúa el

rumor que circulaba sobre la supresión de ceremonias de Semana Santa, inclusive algunas procesiones.

Monseñor Romero se refirió a los oficios religiosos que en los últimos días se han estado celebrando a raíz de los acontecimientos presentados. Han sido oficios, a seguridad, en que se pone de manifiesto la identificación sobre la naturaleza y misión de la Iglesia y no una muestra de poder, como se ha querido calificar.

La solemnidad de la Semana Santa, finalizó el Jefe de la Iglesia, siempre será respetada en su espíritu y en sus tradiciones.

Cuatro Mpales más de S. Ana Acusados en Balacera del Colón

SANTA ANA. Cuatro policías municipales más fueron reconocidos en rueda de agentes en ese cuerpo como implicados en la balacera del 26 de febrero en la Plaza Colón, en la cual murieron los hermanos Antonio y Carlos Humberto Trinidad Linares y José Manuel Posada Campos.

Los cuatro agentes reconocidos en esta ocasión son Felipe Salvador Mejía, Carlos Enrique García, José Mariano Linares y Marco Tulio Vidés. Los cuatro fueron identificados vestidos de civil y de agentes por la testigo

Trinidad de Posada, que resultó lesionada en la misma balacera.

Desde un principio —según las informaciones— la testigo aseguraba que además de los cuatro policías iniciados inicialmente, habían otros a los que dijo que con seguridad podría identificar, por lo que el Juez Primero de lo Penal le presentó en ese cuerpo a todos en una rueda de agentes, e inmediatamente los señaló.

Ayer mismo fueron puestos a la disposición del mismo Juez (W.M.).

Lanzan Gas y Fósforos al Comandante de Chiltiupán

Fue bañado con gas y a continuación le lanzaron varios fósforos encendidos que se apagaron por el viento, al señor José Jaime Pérez, Comandante Local de Chiltiupán, Departamento de La Libertad.

Por tal delito son procesadas Berta Abarca de Romero y Paula Abarca, pero solamente contra la primera se ha logrado prueba, decretando los órdenes de captura, ya que se trata de reo ausente.

El caso —según la denuncia del ofendido— ocurrió como a las cuatro de la tarde del 8 de este mes, en el Barrio Santo Domingo, de

aquella población. Pérez afirma que cuando pasaba frente a la tienda de Berta, ésta y Paula le salieron al encuentro y Berta le lanzó un recipiente con gas, bañándole el uniforme. A continuación —dice el ofendido— Berta encendió varios fósforos, los cuales se apagaron debido a la fuerza del viento en aquellos instantes.

El comandante Pérez se presentó ante el Juez de Chiltiupán media hora después, en donde fue reconocido. Los peritos solamente dijeron que el uniforme de Pérez se

—Favor Pase a la Pág. 15.



RELATAN HUIDA. Los inspectores sanitarios Ricardo Huezco Cárcamo y José Magín Rodríguez (derecha), relatan la forma cómo huyó un sujeto que manejaba un pánel y a quien le decomisaron 50 botellas de crema adulterada. El motorista se hallaba en el fondo, donde rompió con su vehículo una cadena de la puerta de hierro, al huir del local. Al centro, Dr. Guillermo Domínguez Parada, Director de la Unidad. (Foto de Alvarez).